

dad en sumario número 59 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao.—(2.307.)

JIMENEZ JIMENEZ, Carlos, de dieciséis años, casado, obrero (gitano) e hijo de Isidro y de Palmira, natural de Medina de Rioseco; encartado en diligencias preparatorias número 43 de 1974, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Benavente.—(2.309.)

PEREZ CIRIA, José; de treinta y cinco años, natural de Zaragoza, soltero, vendedor, hijo de José y de Rosario, procesado por estafa en sumario número 85 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.—(2.311.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José López García.—(2.297.)

El Juzgado de Instrucción de Calamocha (Teruel) deja sin efecto la requisito-

ria referente al procesado en diligencias preparatorias número 1 de 1974, Inocencio Catalán Gómez.—(2.305.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 32 de 1973, Pedro María Mundarain Amundarain.—(2.308.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 257/74, que se tramita en este Juzgado Comarcal por daños en accidente de circulación ocurrido el pasado día treinta y uno de agosto, sobre las dieciocho cuarenta horas, en el kilómetro 675 de la carretera RN-IV, Madrid-Cádiz, al colisionar el turismo SE-2.862-E, conducido por su propietario, José Antonio Fiesta Ros de Ursinos, con el matrícula 2.329-QE-60, que se encontraba efectuando un «Ceda el paso», por medio de la presente se emplaza al conductor y propietario del último de dichos vehículos, Mohamed Brahimi, de treinta y cinco años de edad, soltero, natural de Casablanca (Marruecos) y vecino de Beauvais (Francia), domiciliado en Avenue J. Moulin, 20, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado Comarcal, sito en el

Ayuntamiento, al objeto de ser oído en declaración, ofrecerle el procedimiento y practicar otras diligencias, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Dado en Puerto Real a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, P. H., Francisco J. Cabellos.—(2.275.)

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 247/74, que se tramita en este Juzgado por reyerta, cuyos hechos ocurrieron el día veinticinco de agosto último, sobre las veintitrés horas, detrás del bar «El Inesperado», promovida por Antonio Vázquez Carrero y Gumersindo Aurelio Santiago Fernández, de veintiocho años de edad, soltero, hijo de Santos y de Fita, natural y vecino de Muros (La Coruña), actualmente embarcado en el buque de la Marina mercante «Agrotain», por medio de la presente se requiere a este último para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado Comarcal, sito en el Ayuntamiento, al objeto de ser oído en declaración, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Dado en Puerto Real a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, P. H., Francisco J. Cabellos.—(2.274.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se hace pública la resolución del expediente MT 76/74, para la adquisición de combustibles y grasas.

Por Consejo de Ministros se ha resuelto aprobar el expediente MT 76/74, para la adquisición de combustibles y grasas a «Campsa», por un importe de 380.458.003 pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de octubre de 1974.—El General Director, P. A., el General de Brigada de Ingenieros.—8.481-A.

Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se hace pública la resolución del expediente número MT 74/74, para la adquisición de combustibles y grasas.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número MT 74/74, para la adquisición de combustibles y grasas a «Atlas, S. A.», por un total importe de 5.358.461 pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de octubre de 1974.—El General Director, P. A., el General de Brigada de Ingenieros.—8.483-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 67,75 kilómetros de cable telefónico de campaña, de cuatro conductores.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de cable telefónico, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T.M. 49/74-154.

Relación de artículos y precio límite

67,75 kilómetros de cable telefónico de campaña, de cuatro conductores, por un importe total de 5.094.800 pesetas.

Muestras: Pueden acompañarlas, si lo creen conveniente.*

La entrega del citado material deberá realizarse antes del 15 de diciembre próximo, en el Parque Central de Transmisiones.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 9 de noviembre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 13 de noviembre de 1974 en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid 8 de octubre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—8.590-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del buque dado de baja en la Armada, ex dragaminas «Bidasoa».

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesar, que el día 13 de noviembre del presente año, a las diez horas,

en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta del buque dado de baja en la Armada, ex dragaminas «Bidasoa», clasificación número 198/74 (segunda subasta), en el precio tipo de seis millones novecientos setenta y nueve mil sesenta y siete (6.979.067) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por los que ha de regirse la subasta y a los que deberán ajustarse los concursantes a la misma, se encuentran de manifiesto en las dependencias oficiales siguientes:

En Madrid, en la Jefatura del Apoyo Logístico, sita en la avenida de Pio XII, número 83; en los arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situados, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando (Cádiz), Cartagena (Murcia) y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona y en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Arsenal de La Carraca, 28 de septiembre de 1974.—El C. de N., Presidente de la Junta de Subastas, Manuel González-Sicilia de Juan.—8.490-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Miniserial) por la que se anuncia subasta de material automóvil.

Se subastarán vehículos propiedad del P. M. M. y otros Organismos, el día 22 de octubre de 1974, a las diez horas, en el Parque Móvil, calle Cea Bermúdez, 5.

El material se encuentra en la terraza del P. M. M., calle Cea Bermúdez, 5; en P. M. M. de Cádiz, Las Palmas y Málaga, siendo los días de visita del material en provincias del 14 al 19 y en Madrid del 15 al 21 de octubre de 1974, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas, al menos, con dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de octubre de 1974.—8.724-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta, con carácter de urgencia, de un aprovechamiento de madera en la provincia de Logroño.

A los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar, en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional (ICONA) en Logroño (calle Belchite, número 2, 1.º, Logroño), la subasta para la enajenación de 2.460 estéreos de madera de pino silvestre con corteza, procedentes de vientos y nieves en el monte «Sasco, Sancho y Valderraso» (LO-3.019), sito en el término municipal de Camporvin, bajo la tasación de 1.107.000 pesetas, a razón de 450 pesetas estéreo de madera con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Logroño, calle Belchite, número 2, 1.º

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Logroño, calle Belchite, número 2, 1.º se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Logroño, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la enajenación de en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de septiembre de 1974.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeltia.—8.476-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera en la provincia de Madrid.

A los veintinueve días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas, tendrá lugar, en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) de Madrid (calle Jorge Juan, número 39, Madrid), la subasta del aprovechamiento de madera de 2.000 chopos, que cubican 859 metros cúbicos, en pie y con corteza, en el monte «Huelgas de San Bartolomé» (M-3.021), sito en el término municipal de Talamán-

ca de Jarama, bajo la tasación de pesetas 1.718.000.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial de Madrid del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) (calle Jorge Juan, número 39, Madrid).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) de Madrid (calle Jorge Juan, 39, Madrid), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Madrid, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de septiembre de 1974.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeltia.—8.477-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia un aprovechamiento de piñas en la provincia de Cádiz.

A los veintinueve días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar, en las oficinas de la Dirección del ICONA, calle Mayor, número 83, en Madrid, la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de piñas, calculado en 800.000 kilogramos, en el monte del ICONA denominado «Dunas de Barbate» (CA-1.006), enclavado en el término mu-

nicipal de Barbate de Franco (Cádiz), en el tipo de tasación de 4.500.000 pesetas. Dichos productos se entienden recogidos y apilados en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz, avenida de Ana de Viya, 3.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas de la Dirección del ICONA (calle Mayor, número 83, Madrid), y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de la subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente, justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del ICONA, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario, constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada la subasta provisionalmente, y vendrá obligado a abonar los gastos del presente anuncio, así como los que origine el expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta del aprovechamiento de 600.000 kilogramos de piñas del monte del Estado, denominado «Dunas de Barbate», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de septiembre de 1974.—El Subdirector general, José Mateo Sagasta Azpeitia.—8.475-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de desagües y caminos estabilizados y en tierra de la zona de Cabañas de Sayago (Zamora).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de desagües y caminos estabilizados y en tierra de la zona de Cabañas de Sayago (Zamora) a don José Gil Domínguez, en la cantidad de seis millones ciento veintitrés mil quinientas (6.123.500) pesetas, lo que representa una baja del 10.007 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos tres (6.804.403) pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1974.—El Presidente.—8.451-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Revestimiento de las acequias de los huertos de las puertas de Murcia y de Molina, 1.ª fase, acequias puertas de Murcia de la comarca meridional de Alicante, vega baja del Segura».

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales y en uso de las facultades que le están atribuidas, al amparo del apartado 7.º del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, resuelve adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras de «Revestimiento de las acequias de los huertos de las puertas de Murcia y de Molina, 1.ª fase, acequia puertas de Murcia de la comarca meridional de Alicante, vega baja del Segura», a «Aglomerados Martínez, S. A.», en la cantidad de cuarenta y nueve millones novecientos veinte mil doscientos cincuenta (49.920.250) pesetas, sin baja sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 4 de octubre de 1974.—El Presidente, P. D.—8.542-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Badajoz) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de material avícola usado.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de material avícola usado de los criaderos avícolas de Valdelacalzada y Gadiana del Caudillo, término municipal de Badajoz, y finca «La Orden» (Guadajira), término municipal de Lobón, siendo el tipo de licitación el siguiente:

Lote número 1: Finca «La Orden», pesetas 83.300.

Lote número 2: Finca «La Orden», pesetas 25.500.

Lote número 3: Finca «La Orden», pesetas 11.800.

Lote número 4: Gadiana del Caudillo, 25.200 pesetas.

Lote número 5: Valdelacalzada, pesetas 20.100.

Lote número 6: Valdelacalzada, pesetas 15.000.

El pliego de condiciones que regirá en la subasta, en el que figura el modelo de proposición y los datos básicos, podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial del IRYDA de Badajoz (avenida General Varela, 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza en la Caja General de Depósitos, en moneda de curso legal, de 3.165 pesetas para el lote número 1, 1.275 pesetas para el lote número 2, 595 pesetas para el lote número 3, 1.260 pesetas para el lote número 4, 1.005 pesetas para el lote número 5 y 750 pesetas para el lote número 6, pueden presentarse en las oficinas de la Jefatura Provincial del IRYDA en Badajoz, antes de las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en la Jefatura Provincial del IRYDA de Badajoz, avenida General Varela, número 12, a las diez horas del día 26 de noviembre de 1974.

Badajoz, 26 de septiembre de 1974.—El Jefe provincial del IRYDA, Jacinto Blanco Terrón.—8.385-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Santiago de Compostela. Reparación de la pista de vuelo», a la firma «José Malvar Construcciones, S. L.».

Este Ministerio, con fecha 28 de los corrientes ha resuelto adjudicar, mediante el sistema de contratación directa, la ejecución de las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Santiago de Compostela. Reparación de la pista de vuelo» a la firma «José Malvar Construcciones, S. L.», por un importe total de 28.500.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.—El Director general, Emilio García-Conde Ceñal.—8.478-A.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Cuatro autoextintores de segundo socorro» a la Empresa «Instalaciones Especiales, Sociedad Anónima» (I. E. S. A.).

Este Ministerio, con fecha 30 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «Cuatro autoextintores de segundo socorro» a la Empresa «Instalaciones Especiales, S. A.» (I. E. S. A.), en la cantidad de 2.288.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.—El General Director, Ignacio Alfaro Arregui. 8.479-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subastas del material que se cita.

Debidamente, autorizado por la superioridad, el próximo día 30 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, tendrá lugar una subasta de un coche turismo y un semirremolque frigorífico, y a continuación otra de recambios, bidones vacíos, neumáticos, chatarra diversa, una fresadora y puertas viejas.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a dicha subasta están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 10 de octubre de 1974.—8.722-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal de Iznalloz (Granada).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal de

Iznalloz (Granada), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.867.961 pesetas, importando la fianza provisional 77.359 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Granada y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil. Madrid, 7 de octubre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.728-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de apantallamiento en el Centro de Cálculo de la Organización Sindical, en la autopista de Barajas, de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de apantallamiento en el Centro de Cálculo de la Organización Sindical, en la autopista de Barajas, de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 29.503.588 pesetas, importando la fianza provisional 590.072 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Dirección Nacional, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 8 de octubre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.733-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas, urbanización y dos locales comerciales, de protección oficial, en Ares (La Coruña).

Objeto: Construcción de 50 viviendas, urbanización y dos locales comerciales, de protección oficial, en Ares (La Coruña).

Tipo de licitación: 19.987.970,86 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 399.759 pesetas.

Clasificación de los contratistas: grupo C), «Edificaciones»; subgrupo 2 y categoría c).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de La Coruña o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 8 de octubre de 1974.—El Director, Manuel Delgado-Iribarren Negroa. 8.729-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas, urbanización y dos locales comerciales, de protección oficial, en Santa María Ortigueira (La Coruña).

Objeto: Construcción de 50 viviendas, urbanización y dos locales comerciales, de protección oficial, en Santa María Ortigueira (La Coruña).

Tipo de licitación: 20.810.346 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 418.207 pesetas.

Clasificación de los contratistas: grupo C), «Edificaciones»; subgrupo 2 y categoría c).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de La Coruña o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 8 de octubre de 1974.—El Director, Manuel Delgado-Iribarren Negroa. 8.730-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 152 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Béjar (Salamanca).

Objeto: Construcción de 152 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Béjar (Salamanca).

Tipo de licitación: 58.998.418 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 1.179.928 pesetas.

Clasificación de los contratistas: grupo C), «Edificaciones»; subgrupo 2 y categoría d).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Salamanca o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 8 de octubre de 1974.—El Director, Manuel Delgado-Iribarren Negroa. 8.731-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Vigo por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que se cita.

Casa de planta baja, situada en el Ayuntamiento de Tomiño, parroquia de

Estás, barrio de Granjola, con una extensión superficial de 40 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 32.500 pesetas.

Plazo: Veinte días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: En la Delegación Sindical Provincial (Servicio de Patrimonio, García Barbón, 65, Vigo), acompañando recibo de ingreso de 650 pesetas como fianza, en la Caja de dicha Delegación.

Vigo, 27 de septiembre de 1974.—8.401-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial, y con sujeción al pliego de condiciones aprobado en la sesión del día 30 de agosto último, anuncia concurso-subasta, a la baja, para ejecución de las siguientes obras:

Concurso-subasta número 1: Mejora del firme con riego asfáltico de los caminos de: Cirujales del Río a la carretera comarcal 115 por Aldealseñor, Aldealices, Castillfrio de la Sierra y Estepa de San Juan y ramales a Ausejo de la Sierra, por Cuéllar y a Carrasosa de la Sierra, y mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Carrasosa de la Sierra a Magaña, por Pobar y Villarraso. Tipo de licitación: 18.424.000 pesetas.

Concurso-subasta número 2: Mejora del firme con riego asfáltico de los caminos de: Borobia a Ciria (puntos kilométricos 4,000 al 8,400), Beratón a la carretera comarcal 101, Valverde de Agreda a la carretera comarcal 101 y Fuentes de Agreda a la carretera comarcal 101. Tipo de licitación: 15.347.000 pesetas.

Concurso-subasta número 3: Mejora del firme con riego asfáltico de los caminos de: Valdanzo a Miño de San Esteban, Espeja de San Marcelino al Hmito con la provincia de Burgos (tramo La Hinojosa al límite de la provincia), Espejo al camino vecinal de Espeja de San Marcelino y Talveila a Cubilla. Tipo de licitación: 9.575.753 pesetas.

Concurso-subasta número 4: Mejora del firme con riego asfáltico de los caminos de: Carrasosa de Arriba a Retortillo, Neipas a Nolay, Aguaviva de la Vega a Taroda y Velamazán a la carretera comarcal 116. Tipo de licitación: 16.842.500 pesetas.

Concurso-subasta número 5: Mejora del firme con riego asfáltico de los caminos de: Fuentetecha a las carreteras nacionales 122 y 234 y El Espino a Trévago. Tipo de licitación: 8.053.500 pesetas.

La presentación de proposiciones se hará en dos sobres cerrados, uno de ellos con el subtítulo de «Referencias» y el otro, con el de «Oferta Económica».

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura del pliego de «Oferta económica», de los que fueren admitidos, una vez cumplidos los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se efectuará el día y hora que se designe mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, apertura que en ambos actos tendrá lugar ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial o Diputado en quien delegue.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las Oficinas

de Planes Provinciales de la excelentísima Diputación Provincial, los días hábiles de diez a trece horas, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la víspera de la apertura de los pliegos de «Referencias».

Durante los mencionados días y horas podrá efectuarse la presentación de los pliegos en expresada Dependencia.

Las proposiciones deberán ser independientes para cada uno de los grupos anunciados y se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas, timbre provincial de 75 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 15 pesetas, y serán redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación. «Proposición para optar al concurso subasta número de las obras de».

La proposición deberá decir: Don vecino de con domicilio en bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir para las obras de se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dicho documento por el precio de (en letra y sin céntimos) pesetas.

A efectos de notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio: Don calle número piso (Fecha y firma del proponente.)

En el sobre de «Referencias» deberá acompañarse la siguiente documentación, independientemente para cada uno de los grupos de obras en el supuesto de que el mismo licitador desee tomar parte en dos o más concursos-subasta:

a) Resguardo de la fianza provisional, por los importes que a continuación se expresa, que podrá constituirse en la Depositaria de la excelentísima Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales, en metálico, en valores del Estado o en cédulas de crédito local.

Para el concurso-subasta número 1: 172.120 pesetas.

Para el concurso-subasta número 2: 156.735 pesetas.

Para el concurso-subasta número 3: 125.758 pesetas.

Para el concurso-subasta número 4: 164.213 pesetas.

Para el concurso-subasta número 5: 95.268 pesetas.

b) Documento nacional de identidad, que acredite la personalidad del licitador.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954 o, en su defecto, certificación acreditativa de tenerlo interesado.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953.

Si se tratase de una Sociedad mercantil se acompañará asimismo poder declarado bastante, a costa del interesado, por el señor Secretario-Letrado de la excelentísima Diputación Provincial o Abogado perteneciente al Colegio de Abogados de esta capital, en su defecto.

Asimismo deberá acompañar documentación que acredite los siguientes particulares: sin que pueda tomarse en consideración la simple manifestación de los licitadores.

1) Capacidad económica avalada por Entidad bancaria.

2) Medios técnicos, incluida la maquinaria de toda índole, y personales con que cuenta la Empresa, para la realización de obras de esta naturaleza.

3) Experiencia en ejecución de este tipo de obras, relacionando, de las que haya ejecutado, las que estime oportuno.

4) Cualquier otra circunstancia que a juicio del licitador permita determinar su solvencia profesional y económica, para efectuar obras de estas características.

El adjudicatario o adjudicatarios constituirán en el plazo que se les fije, cuando sean requeridos para ello, la fianza definitiva en la cuantía prevista en el artículo 82 del citado Reglamento y en cualquiera de las formas a que se hace referencia en el apartado a), precedentemente indicado, y vendrán obligados al pago de los anuncios, timbres, honorarios de toda clase que origine el concurso-subasta, así como los pagos de contribuciones, derechos y arbitrios en relación con las obras.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales que resultaren ser las más ventajosas, para la adjudicación provisional, se estará a lo dispuesto en el artículo 34 de dicho Reglamento.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses a contar de la fecha en que se efectúe el replanteo, y en caso de incumplimiento del mismo será de aplicación lo establecido en el artículo 97 del aludido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Soria, 4 de octubre de 1974.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—8.530-A

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras necesarias para la construcción de una nave-almacén destinada a Talleres Municipales.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de agosto último, se anuncia segunda subasta pública de las obras necesarias para la construcción de una nave-almacén destinada a Talleres Municipales, según el proyecto redactado y revisado en sus precios por el Técnico municipal competente.

El tipo de licitación para esta segunda subasta pública, a la baja, es el de noventa y cinco mil novecientos cincuenta y tres (95.953) pesetas.

Los licitadores que tomen parte en esta subasta habrán de constituir una garantía provisional de veintiocho mil (28.000) pesetas, y el rematante vendrá obligado a depositar una fianza definitiva equivalente al 6 por 100 del importe del remate.

El pliego de condiciones para esta subasta, modificado, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina hasta la apertura de las pliegos.

La presentación de proposiciones podrá verificarse en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, cualquiera de ellos, sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándolas de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en de años de edad, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones de segunda subasta en pública licitación de las obras necesarias para la construcción de una nave-almacén para los Talleres de este excelentísimo Ayuntamiento, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y en el de la provincia número de fecha conforme en un todo con las

mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyectos, en la cantidad de pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismo).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 30 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.485-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una nave de servicios destinada al personal del Matadero Municipal de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de septiembre último, se anuncia subasta pública de las obras de construcción de una nave de servicios destinada al personal del Matadero Municipal de esta ciudad, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente. Durante el plazo de ocho días siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sin perjuicio de la resolución de dichas reclamaciones, si las hubiere, se anuncia la licitación de la subasta pública bajo las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo máximo, a la baja, para esta subasta, el de un millón setecientos veintitrés mil cuatrocientos diecinueve pesetas con trece céntimos (1.723.419,13 pesetas).

2.º Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los cinco meses siguientes a la fecha de su comienzo, que será dentro de los ocho días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario de gastos de este Ayuntamiento.

3.º El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

4.º La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas.

5.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la que resulta de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al último de admisión de reclamaciones contra el pliego de condiciones.

7.º La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en de años de edad, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones de subasta pública, a la baja, para realizar las obras de construcción de una nave de servicios destinada al personal del Matadero Municipal de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y en el de la provincia de fecha conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su

cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismo).
(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 2 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la concesión del Servicio de Limpieza Viaria en esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 27 de septiembre último, se anuncia concurso público para la concesión del Servicio de Limpieza Viaria en esta ciudad y cuyas características se determinan en el pliego de condiciones correspondiente, que se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Casa Consistorial.

La concesión expirará, transcurridos diez años, a partir del comienzo de la prestación del Servicio.

Para tomar parte en este concurso habrá de constituirse previamente una garantía provisional de ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas), y el concesionario habrá de ingresar una fianza definitiva equivalente a los porcentajes máximos que sobre el importe de la adjudicación establece el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Contratación indicado hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o de la «Provincia», sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándolas de todos los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas presentadas tendrá lugar en este excelentísimo Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente, al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego de la concesión del Servicio de Limpieza Viaria en la ciudad de Albacete, se comprometo a asumirlo con sujeción a las mismas, ofreciendo las siguientes:

- 1.ª Reduce el plazo de la concesión a años.
 - 2.ª Aumenta el plazo inicial de cinco años a años.
 - 3.ª Reduce el beneficio industrial al por 100.
- (Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 10 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina cubierta en esta población.

Objeto: Se convoca subasta, a la baja, para adjudicar las obras de construcción de una piscina cubierta en esta población, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Tipo de licitación: Doce millones quinientas sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis pesetas con treinta y nueve céntimos (12.562.646,39 pesetas).

Duración: Las obras deberán ser realizadas en plazo de diez meses contados desde la adjudicación definitiva.

Documentación: Toda la documentación estará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el período licitatorio, los días y horas hábiles.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva ascenderá al 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

Ambas se constituirán de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Presentación de plicas: La presentación de plicas tendrá lugar en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas de los días hábiles comprendidos en los veinte siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del siguiente día hábil al determinación del plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 1974, de profesión, vecino de, con domicilio para oír notificaciones en número, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, a los que expresamente se somete, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de piscina cubierta en Alcázar de San Juan, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Alcázar de San Juan, 3 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva en Arona (casco).

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 9 de abril del corriente año, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de construcción de una pista polideportiva.
2. **Tipo de licitación:** 1.704.278 pesetas.
3. **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en seis meses.
4. **Pagos:** Contra certificación de obra, una vez recibidas las subvenciones de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.
5. **Proyecto y pliego de condiciones:** De manifiesto en la Oficina de Obras municipales, de diez a las trece horas.
6. **Garantía provisional:** 34.086 pesetas.
7. **Garantía definitiva:** 4 por 100 del tipo de adjudicación.
8. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Presentación de plicas:** En las Oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los veinte días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Arona, a las doce horas del día siguiente, transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Arona, 30 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ayna (Albacete) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos maderables del Monte Pinar número 87 y año forestal 1974/1975.

Con arreglo al plan de aprovechamientos maderables publicado por el ICONA para el año forestal 1974/1975, en el que se comprenden los correspondientes al monte Pinar número 87 de estos propios, rectificado el anuncio en cuanto al número, de lotes de maderas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de fecha 20 del actual, cumplidos los trámites correspondientes, se saca a subasta el aprovechamiento que se indica y durante las horas que se expresan del próximo día 23 de octubre.

Aprovechamiento de maderas

Lote primero, a las diez de la mañana; rodiales, 11, 15, 80 y 86; pinos, 3.190 metros cúbicos, 712 con corteza; tasación, 854.400 pesetas.

Lote segundo, a las once horas; rodiales, 65 y 69; pinos, 1.219; cubicación, 571 metros cúbicos; tasación, 685.200 pesetas.

Lote tercero, a las doce horas; rodal número 58; pinos, 2.800; metros cúbicos, 708; tasación, 849.600 pesetas.

Lote cuarto, a las trece horas; rodiales, 32, 33 y 174; pinos, 2.101; metros cúbicos, 588; tasación, 705.600 pesetas.

Todos los aprovechamientos se refieren a madera en pie y con corteza, y de conformidad con el pliego de condiciones son a riesgo y ventura del comprador.

El rematante está obligado a retirar del monte las leñas resultantes de la corta o trocearlas debidamente en evitación de siniestros por incendio.

Los precios índices serán fijados por la Presidencia del Gobierno.

Modelo de proposición

Substancialmente se ajustará a lo siguiente:

Don, natural de, de años, con residencia en, lo que acredita con documento nacional de identidad número, en representación de, lo que acredita con, enterado del anuncio de subastas publicado por el Ayuntamiento de Ayna, «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» número, relacionado con el aprovechamiento de maderas a realizar en el monte Pinar número 87 de sus propios en el año forestal 1974/1975, acepta los pliegos de condiciones que rigen el aprovechamiento, y ofrece, si se adjudica a su favor ingresar en arcas municipales, dentro del plazo re-

glamentario, la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se formularán en pliego cerrado, reintegradas por póliza de seis pesetas o extendidas en papel timbrado de igual cuantía, pudiendo presentarse durante los días y horas hábiles de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la subasta, debiendo venir acompañadas de los siguientes documentos:

Poder bastanteado, cuando se obre por representación, por Abogado colegiado y en ejercicio en la provincia; declaración jurada de no estar incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo resguardo de haber constituido el depósito provisional del 3 por 100 del tipo de tasación; carnet de Empresa con responsabilidad y recibo corriente de licencia fiscal.

Si alguno de los lotes correspondientes a esta subasta queda desierto, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes a la primera en las mismas condiciones.

Ayna, 24 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Francisco León Gómez.—12.893-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado que se citan.

Se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado de la calle Mirreia, entre las de Finestrelles y Cerro de la Trinidad, y Finestrelles y Peñíscola, a través de la calle Ausona, por el tipo de 5.116.039 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración será de cuatro meses. El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 81.160 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.045 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la segunda subasta de las obras de alcantarillado de la calle Mirreia, entre las de Finestrelles y Cerro de la Trinidad, y Finestrelles y Peñíscola, a través de la calle Ausona, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de a subasta.

La apertura de pliegos se verificará en

la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Barcelona, 12 de septiembre de 1974. El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—12.898-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Poeta Cabanyes, entre la de Blay y paseo de la Exposición; construcción de escaleras en la calle Julia, y de pavimentación de la calle de Santa Gema, por el tipo de 6.146.034 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será la prevista en los pliegos de condiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de infraestructura complementaria de barrios.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 91.480 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.245 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la calle Poeta Cabanyes, entre la de Blay y paseo de la Exposición; construcción de escaleras de la calle Julia, y pavimentación de la calle de Santa Gema, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Barcelona, 26 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Ignacio Bermejo y Gironés.—12.897-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles: pasaje Rovira;

Pasaje Colomé; calle Provencals, entre las de Curtidores y Llull, y calle Granada, entre la de Tànger y la avenida del Generalísimo, por el tipo de 13.125.141 pesetas; según el proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será la prevista en los pliegos de condiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de infraestructura complementaria de barrios.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 145.625 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.645 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de: pasaje Rovira; pasaje Colomé; calle Provencals, entre las de Curtidores y Llull, y calle Granada, entre la de Tànger y la avenida del Generalísimo, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 26 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—12.895-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación del sector comprendido por las calles Monturiol, Churruga y Mártires del Barco, de esta ciudad.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación del sector comprendido por las calles Monturiol, Churruga y Mártires del Barco, de esta ciudad, bajo el tipo de 1.260.250 pesetas a la baja y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de catorce meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 37.807 pesetas; la definitiva será de 75.614 pesetas,

en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de se compromete a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 3 de octubre de 1974.—El Alcalde accidental, José Guallar Segarra.—12.928-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cebreros (Ávila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Con carácter urgente se anuncia subasta pública, para contratar el aprovechamiento de 350.000 kilos de piña albar con su fruto, de los montes número 64, 67 y 130 del Catálogo titulados Castrejón, Umbria de Prado Espino y Hoya de San Blas o El Zucho, de estos propios, tasados en 1.575.000 pesetas. Índice: 3.150.000 pesetas, plazo para el aprovechamiento el 30 de abril de 1975, de acuerdo con las condiciones facultativas y económico-administrativas que obran en Secretaría reclamables en plazo de ocho días.

Este aprovechamiento estará sujeto a revisión de aforo.

Presentación de proposiciones, arregladas al modelo adjunto, dentro del plazo de diez días hábiles, en aquellas oficinas hasta las catorce horas, en sobre cerrado, lacrado o precintado, con la diligencia en su anverso de «Proposición para tomar parte en la subasta de piña albar con su fruto de los montes números 64, 67 y 130 de los propios de Cebreros», plazo, a contar del siguiente día al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando el justificante que acredite el ingreso en la Caja Municipal o establecimiento también competente, de una cantidad equivalente al 3 por 100 de aquella tasación para responder de los efectos de la subasta, y de la declaración jurada que exige el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva, será del 6 por 100 del importe en tal concepto concertado.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Alcaldía, al siguiente día hábil de transcurridos los diez indicados, hora de las doce.

Si por no elevarse la proposición al importe de tasación, quedase desierta la subasta, podrán presentarse proposiciones en los cinco días hábiles siguientes, en las mismas condiciones; su apertura, tendrá lugar al siguiente hábil a la misma hora.

De cuenta del adjudicatario, el coste de escritura pública, Derechos Reales, tasas parafiscales, impuestos provinciales, anuncios, timbres, presupuesto de indemnizaciones y cuantas cargas y gravámenes lleva consigo esta clase de contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia, provisto del documento nacional de identidad número, informado y debidamente enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas y anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, relativos a la subasta de 350.000 kilos de piña albar con su fruto de los montes números 64, 67 y 130 del Catálogo de estos propios de Cebreros, les acepta y obliga a llevar a efecto, el aprovechamiento en la forma allí prevenida, por la cantidad de pesetas (en letra), acompañando al efecto, la declaración jurada prevista y el resguardo que acredite el depósito del 3 por 100 del tipo de tasación exigido al efecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Cebreros, 14 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Vicente Marín Díaz.—12.902-C.

Resolución del Ayuntamiento de Corbera de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras y su traslado al vertedero.

No habiéndose formulado ninguna reclamación al pliego de condiciones que regulará la contratación de la prestación del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras, se convoca el oportuno concurso.

Objeto del concurso: La prestación del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras y su traslado al vertedero, de conformidad al itinerario y condiciones que se señalan en el pliego correspondiente, siendo a cargo del contratista el material y vehículos y el personal para el desarrollo del mismo.

Tipo de licitación: Se fija en un millón de pesetas anuales.

Duración del contrato: Se determina en seis años, revisable cada dos anualidades, por índices costes oficiales.

Mejoras a establecer por licitadores: A la baja del tipo de licitación y mejoras desarrollo propuesto.

Exposición de pliegos: Permanecerán de manifiesto en la Secretaría Municipal de esta Corporación.

Garantía provisional: Deberá consignarse previamente en Depositaria o Caja General de Depósitos, fianza provisional de importe 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 del importe de la adjudicación por precio anual.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se inserta y conjuntamente con la documentación que se detalla en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique el primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o de), enterado del pliego de condiciones que ha de servir de base para el concurso y contratación del servicio municipal de recogida de basuras domiciliarias, se compromete a prestarlo con sujeción a las condiciones marcadas en el pliego y exposición «planing» que adjunta, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

Corbera de Llobregat, 30 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—12.939-C.

Resolución del Ayuntamiento de Galdar (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal, en sesión celebrada el 7 de agosto, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1955, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición de 900 metros de tubería de tres pulgadas, una unidad de una llave de paso y un contador del mismo diámetro anterior; además se precisa la adquisición de 6.000 metros de tubería de dos pulgadas.

2.º **Precio del contrato:** Admitidas las ofertas, la Comisión Municipal Permanente determinará la más aceptable para el Ayuntamiento.

3.º **Plazo:** Las prestaciones objeto del contrato se recibirán en el plazo de una semana, contada desde la resolución del concurso y notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra recibo y previamente aprobada la factura por la Comisión Municipal Permanente, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las ocho a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 37.500 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que prestará el adjudicatario, pesetas 75.000.

8.º **Proposiciones.** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de tubería para el abasto público de la ciudad», en las oficinas municipales, de las ocho a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Galdar en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición por el Ayuntamiento de 900 metros de tubería de tres pulgadas y una unidad de llave de paso y contador del mismo diámetro, así como 6.000 metros de tubería de dos pulgadas.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

3.º Adjunta documentación de haber prestado la garantía de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas por metro lineal y pesetas por las unidades de llave de paso y contador.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad, a las trece horas del día siguiente, transcurridos los diez días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Gáldar, 26 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.470-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de cinco parcelas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la enajenación de cinco parcelas de terreno inculto, que nada producen, de la propiedad de este Municipio de La Puebla de Alfindén, sitas en Royales Altos, de este término municipal, con el fin de utilizar su importe como uno de los recursos que han de nutrir el presupuesto extraordinario que se ha de tramitar con motivo de la pavimentación de varias calles de esta localidad, que son las siguientes parcelas:

1) La parcela de terreno número 272 a) (entera), del polígono número 9, de superficie 6.990 metros cuadrados, que linda: Al Norte, con autopista Zaragoza-Alfajarín; Sur, camino de Herederos; Este, con parcela número 273, de don Ricardo Saseta Ruiz, y Oeste, con la parcela número 403, del Municipio.

2) La parcela de terreno número 272 b) (entera), del polígono número 9, de superficie 12.770 metros cuadrados, que linda: Al Norte, con la parcela número 402 a), del Municipio; Sur, con la parcela número 277, del Municipio; Este, autopista Zaragoza-Alfajarín, y Oeste, con la parcela número 402 a) del Municipio.

3) La parcela de terreno número 277 (parte), del polígono número 9, de superficie 9.938 metros cuadrados, que linda: Al Norte, con la parcela número 272 b), del Municipio; Sur, resto de la parcela que sigue en poder del Ayuntamiento; Este, autopista Zaragoza-Alfajarín, y Oeste con la parcela número 274, del Municipio.

4) La parcela de terreno número 402 a) (entera), del polígono número 9, de superficie 5.382 metros cuadrados, que linda: Al Norte, con autopista Zaragoza-Alfajarín; Sur, con la parcela número 272 b), del Municipio; Este, con la parcela número 272 b), del Municipio, y Oeste, con la parcela número 273, de don Ricardo Saseta Ruiz, y

5) La parcela de terreno número 403 (entera), del polígono número 9, de superficie 3.170 metros cuadrados, que linda: Al Norte, con la parcela número 271, de don Ricardo Saseta Ruiz; Sur, camino de Herederos; Este, con la parcela número 272 a), del Municipio, y Oeste, camino de Herederos.

Tipo de licitación: De las cinco parcelas de terreno, se de quinientas setenta y tres mil setecientas cincuenta (573.750) pesetas, al alza, y con la condición de instalar dentro de dichas parcelas de terreno una Estación de Servicio de Gasolinería, y con la obligación de vallar la totalidad de los metros de terreno adjudicados en dicha subasta, y sin que dichos terrenos puedan ser utilizados para otros fines que los estipulados en la repetida subasta, ajenos a las necesidades que llevan aparejadas las estaciones de servicio.

Fianzas: Provisional de 6.000 pesetas, y definitiva, la que resulte de aplicar el 6 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de proposición podrán presentarse en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de oficina en sobre cerrado, que podrá ir sellado y lacrado; su apertura será al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, por la Mesa constituida al efecto.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas y redactadas, con arreglo al modelo que al final se inserta, y deberán ir acompañadas dichas proposiciones del documento que acredite la fianza provisional, y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los gastos de anuncios y reintegros del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19 ... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19, y del pliego de condiciones para la enajenación de cinco parcelas de terreno inculto de los propios de ese Ayuntamiento, sitas en Royales Altos, del término de La Puebla de Alfindén, acepto todas y cada una de dichas condiciones, y ofrezco la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

La Puebla de Alfindén, 25 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Eugenio Roche.—8.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela situada en la plaza de Jacinto Benavente.

Objeto: Parcela situada en la plaza de Jacinto Benavente.

Tipo: 12.867.750,50 pesetas.

Garantía provisional: 144.340 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), que vive en con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela situada en la plaza de Jacinto Benavente, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paragüay con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 24 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de urbanización total de la calle Mosén Jaime Sala».

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de urbanización total de la calle Mosén Jaime Sala», a la baja del tipo de licitación de 2.009.559 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de doce meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 50.191 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que, en su caso, proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 23 de noviembre de 1973.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, piso, de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consígnese en letra y cifra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 21 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—8.488-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia la subasta de las obras de construcción de 200 nichos en el Cementerio Católico y 20 nichos y un osario en el Cementerio Civil, en San Mauro.

Se anuncia la subasta de estas obras por el tipo de 2.058.514,35 pesetas, según proyecto y pliego de condiciones que están expuestos en el Negociado de Obras de Secretaría.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Contra certificación de obra como determina el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta se exige la garantía provisional de 51.170 pesetas; y, la garantía definitiva será el importe de los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en papel timbrado de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas; redactándose con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en» (cítese el título de la obra), en el Negociado de Registro General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se realizará en el despacho del Ilustrísimo señor Alcalde, a las doce horas del día 11 hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» referido.

Pontevedra, 2 de octubre de 1974.—El Alcalde accidental, Alfredo García Alén. El Secretario, José María Guitián Gómez.—8.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribadumia (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de captación y abastecimiento de aguas a Barrantes, primera fase.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento de Ribadumia, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Las obras de captación y abastecimiento de aguas a Barrantes, primera fase.

2.º **Tipo de licitación:** 3.000.000 de pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de ejecución:** Doce meses desde la adjudicación definitiva de las obras.

4.º **Garantías provisional y definitiva:** La provisional, de 60.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.º **Financiación:** a) Aportación estatal: 1.000.000 de pesetas; b) aportación cooperación provincial bienio 1974/1975, 600.000 pesetas, y c) aportación municipal en prestación personal y de transportes, 1.400.000 pesetas.

6.º **Proyecto, planos y demás condiciones:** Se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los señores licitadores.

7.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, desde el día siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el día hábil inmediato anterior al señalado para la apertura de plicas.

9.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de captación y abastecimiento de aguas a Barrantes, primera fase, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y número).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales.

c) Acompaña en sobre aparte documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional exigida para tomar parte en la subasta.

d) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven para el adjudicatario del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ribadumia, 2 de octubre de 1974.—El Alcalde, Carmelo Barreiro Vázquez.—8.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos recolectores compactadores de basuras y su montaje correspondiente.

Este concurso tiene por objeto la adquisición de dos recolectores compactadores de basuras y su montaje correspondiente. El tipo de licitación es de 1.400.000 pesetas.

El adjudicatario deberá entregar el vehículo en perfectas condiciones de funcionamiento en el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha en que se le comunique la adjudicación definitiva. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en seis meses, salvo que en la propuesta del adjudicatario se señalase plazo superior. El pago se efectuará una vez firmada el acta de recepción provisional.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de

Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 38.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en la cantidad equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de dos recolectores compactadores de basuras y su montaje correspondiente», en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), y en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de adquisición de dos recolectores compactadores de basura y su montaje correspondiente, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Que se comprometo a entregar los dos recolectores con las características y elementos contenidos en la Memoria y documentos que acompaña; por el precio de pesetas y en el plazo de

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 28 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarrí.—8.517-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sedavi (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de habilitación del antiguo Grupo Escolar para la instalación provisional del Mercado Municipal.

Don Fernando Llorca Arandiga, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sedavi, provincia de Valencia.

Hago saber: Que en este Ayuntamiento, a las doce horas del día que resulte y a contar veinte del siguiente de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la subasta de las obras de habilitación del antiguo Grupo Escolar para instalación provisional del Mercado

Municipal del Ayuntamiento de Sedavi, proyecto redactado y reformado en 27 de septiembre pasado por el señor Arquitecto Municipal don José Joaquín Pérez Alarcón.

Que han quedado cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, se anuncia la subasta pública de dichas obras, rigiendo para las mismas el proyecto técnico redactado en 24 de febrero de 1971 y el reformado, con ampliación de partidas, reducción y supresión, en su caso, de las siguientes: Instalación cámaras frigoríficas, instalaciones varias, mármol y piedra artificial, fontanería, carpintería, cerrajería, pavimentos, guarnecidos, albañilería y hormigones, y que supone un 45,89 por 100 entre reducciones y supresiones, considerando dicho coeficiente como de aumento de las obras que restan ejecutar, por lo que el presupuesto de contrata asciende a un millón setecientos cincuenta y ocho mil cuarenta y nueve pesetas, según reformado de 27 de septiembre de 1974.

Objeto del contrato: Será objeto de contrato la construcción del Mercado Municipal en el local habilitado al objeto y según el proyecto primitivo de don José Joaquín Pérez Alarcón, de 24 de febrero de 1971 y el anexo al reformado, de fecha 27 de septiembre pasado.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de pesetas un millón setecientos cincuenta y ocho mil cuarenta y nueve pesetas, como presupuesto de contrata y deberán tenerse en cuenta los honorarios de redacción del proyecto y dirección técnica de las obras a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, a partir de la notificación de la ejecución definitiva de las obras subastadas, debiendo iniciarse en el plazo de treinta días a partir de la notificación.

Forma de los pagos: Se efectuarán mediante certificaciones expedidas por el Técnico Director de la obra, conforme al pliego de condiciones, y una vez vez aprobadas las mismas por la Comisión Permanente o el Ayuntamiento Pleno, de creerse oportuno.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones será ley de este contrato, conforme al artículo 21 del Reglamento de Contratación, y el proyecto técnico de la obra se considerará parte integrante del pliego de condiciones, pudiendo los licitadores examinarlos en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional se fija en el 3 por 100 del importe de la licitación, en este caso, y la definitiva en el 5 por 100, que ascenderá a pesetas

Proposiciones: Se presentarán conforme al modelo que al final se inserta en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en sobre cerrado y con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción del Mercado Municipal de Sedavi».

Documentación: Se acompañará a las proposiciones resguardo de la garantía provisional, hecho en depositaria, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, certificado de Empresa con responsabilidad, última liquidación de la Seguridad Social, poder bastantado cuando proceda y último recibo del pago de la licencia fiscal, y asimismo deberá adjuntarse o por lo menos exhibirse el documento nacional de identidad.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente

al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y si resultase festivo, al inmediato siguiente:

Recepción definitiva: Terminada la garantía de un año se efectuará seguidamente el acta de recepción definitiva de las obras.

Gastos: Serán a cargo del contratista el importe de los anuncios y gastos de toda clase que ocasione la subasta, formalización del contrato, reintegros e impuestos de todas clases, incluido el de Tráfico de Empresas.

Modelo de proposición: Las proposiciones que presenten los señores licitadores se ajustarán al siguiente

Modelo

Don, que habita en calle número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de habilitación del antiguo Grupo Escolar para instalación provisional del Mercado Municipal de Sedavi, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Sedavi, 11 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción e instalación de una cámara frigorífica en el edificio Mercado Público.

Aprobado por la Corporación Municipal la celebración de concurso para adjudicar las obras de construcción e instalación de una cámara frigorífica en el edificio Mercado Público, se anuncia el mismo, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Cuatro millones ciento ochenta y seis mil quinientos setenta y nueve pesetas (4.186.579 pesetas).

Plazo de ejecución: Noventa días naturales.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles de once a trece horas.

Garantías: Provisional 125.597 pesetas, definitiva con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de concurso para la instalación y construcción de una cámara frigorífica en el edificio del Mercado Público, se obliga a realizar los mismos con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 8 de octubre de 1974.—El Alcalde.—13.301-C.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino a la Sección de Vías y Obras.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Sección de Vías y Obras.

El plazo de entrega será de un mes a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado previa recepción provisional.

La garantía provisional será de 19.000 pesetas y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en calle de número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de, en nombre propio (o de la Entidad que represente) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud ofrece los siguientes modelos al precio que se indica: (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de septiembre de 1974.—El Presidente.—8.522-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia subastas de aprovechamientos maderables.

Es objeto de estas subastas la enajenación de los aprovechamientos maderables de los siguientes lotes, dentro del año forestal 1974-1975.

Lote primero ordinario: Número de pinos 3.540; metros cúbicos, 610; tasación 922.880 pesetas; emplazamiento: Sección 2.ª, cuartel A, tramo primero y sección 3.ª, cuartel C, tramo primero.

Lote segundo ordinario: Número de pinos, 2.300; metros cúbicos, 1.720; tasación, 6.020.000 pesetas; emplazamiento: Sección 2.ª, cuartel A, tramo cuarto.

Lote tercero ordinario: Número de pinos, 2.491; metros cúbicos, 2.170; tasación, 6.510.000 pesetas; emplazamiento: Sección 2.ª, cuartel B, tramo cuarto. Haciéndose la advertencia de que, de los 2.491 pinos, 291 son secos, en pie y derribados, sin cortar ni descortezar.

Lote cuarto ordinario: Número de pinos, 3.458; metros cúbicos, 3.183,8; tasación, 10.614.920 pesetas; emplazamiento: